



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: 1-2019-10517

Fecha: 30/04/2019 13:32:55

Destino: DIR. CALIDAD

Anexos: 1 FOLIO

Copia: N/A

www.secretariageneral.gov.co

Bogotá D.C., Abril 30 de 2019

Señores:

Alcaldía mayor de Bogotá D.C

Cra 8 No. 10 – 65

Bogotá D.C

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

Referencia: Solicitud datos, estadísticas e información sobre cuanto se contamina la atmosfera y la afectación de la calidad del aire que causan los vehículos en los años 2017 a 2019 en Bogotá D.C., discriminando cuanto contaminan los vehículos públicos y cuanto los vehículos particulares.

Yo Leidy Daniela Saavedra Gutiérrez, mayor de edad identificada con C.C No. 1007106388 de Bogotá D.C. en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes de la Ley 1755 de 2015 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

HECHOS

Información pedida con motivos de estudio sobre la contaminación atmosférica y la afectación de la calidad del aire por parte de los vehículos en Bogotá D.C. en los años 2017 a 2019.

PETICIÓN

1. Se me suministre la información, estadísticas, datos y estudios realizados sobre la contaminación atmosférica y la afectación de la calidad del aire que generan los vehículos particulares y públicos en Bogotá D.C de los años 2017 a 2019.
2. Se me envíe información sobre las formas de proceder de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. respecto al cuidado y medidas preventivas que han tomado para el cuidado de la contaminación atmosférica y la calidad del aire por parte de los vehículos de Bogotá D.C.
3. Se me envíe información, estadísticas, datos, estudios realizados y la actuación de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. con relación a las alertas ambientales que se han presentado hasta el momento en el año 2019.
4. Se me informe sobre los resultados que tuvo el pico y placa para vehículos particulares en los momentos en que se dieron las alertas ambientales por contaminación ambiental del aire.

RAZONES EN LAS QUE SE FUNDAMENTA LA PETICIÓN

1. Petición elevada en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia reglamentado por la ley estatutaria de 2015.
2. En la Constitución Política de Colombia en su artículo 20 en la cual se garantiza a toda persona recibir información veraz e imparcial.
3. En la Constitución Política de Colombia en su artículo 79 dice "todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo".
4. La Ley 1712 de 2014 en su artículo 3 describe el principio de facilitación como "En virtud de este principio los sujetos obligados deberán facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, excluyendo exigencias o requisitos que puedan obstruirlo o impedirlo". También describe el principio de gratuidad "según este principio el acceso a la información pública es gratuito y no se podrá cobrar valores adicionales al costo de reproducción de la información".
5. Íbidem, en su artículo 24 sobre el derecho de acceso a la información: "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier sujeto obligado, en la forma y condiciones que establece esta ley y la Constitución".
6. Íbidem, en su artículo 25 sobre la solicitud de acceso a la Información Pública. "Es aquella que, de forma oral o escrita, incluida la vía electrónica, puede hacer cualquier persona para acceder a la información pública".
7. En el Decreto 2811 de 1974 en su artículo 73 "Corresponde al gobierno mantener la atmósfera en condiciones que no causen molestias o daños o interfieran el desarrollo normal de la vida humana, animal o vegetal y de los recursos naturales renovables".

ANEXOS

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la peticionaria.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en dirección Cra 64 N 4b 79 piso tercero, en mi correo electrónico leidydsaag@gmail.com o en mi número celular 3192983284.

Atentamente,

LEIDY DANIELA SAAVEDRA GUTIÉRREZ

C.C 1007106388 de Bogotá D.C.

Leidy Saavedra

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.106.388

AAVEDRA GUTIERREZ

APELLIDOS

LEIDY DANIELA

NOMBRES

Leidy Saavedra

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-2000

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

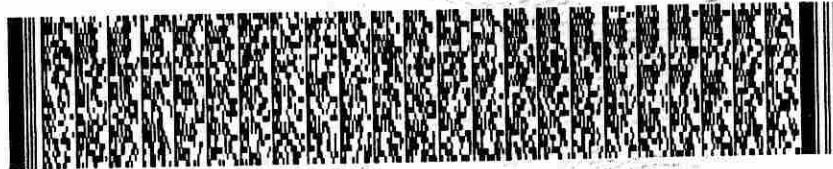
A+
G.S. RH

F
SEXO

31-ENE-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1500150-00979695-F-1007106388-20180216

0059539147A 1

49664350